

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN :
DRECCION DE DESARROLLO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVI CIO:	X
Credencialización a personas con discapacidad permanente.						
DESCRIPCIÓN:						
Se brinda apoyo con ayudas funcionales a Personas con discapacidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, se lleva a cabo el tramite de credenciales a personas con discapacidad permanente con la finalidad de que cuenten con una identificación oficial a su vez, obtengan descuentos en algunos servicios como el transporte.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Norma técnica oficial mexicana NOM-015-SSA-2023 Para la atención medica integral a personas con discapacidad publicadas en el diario oficial .					
DOCUMENTO A OBTENER:	CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	N O x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A Personas con Discapacidad física, intelectual, auditiva o visual, valorados por el medico especialista en medicina física y rehabilitación.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a certificación de URIS y módulo CRENAPEL elabora la credencial.					
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Certificado de discapacidad permanente.	SI	0	Norma técnica oficial mexicana NOM-015-SSA-2023 para la atención medica integral a personas con discapacidad publicada en el diario oficial de la			
2. Identificación Oficial Vigente.	SI	1				
3. CURP actualizada	SI	0				

4. Acta de nacimiento certificada	SI	0	federación de fecha 24 de marzo del 2023.				
5. Recibo de luz	SI	0	Manual de operación de la unidad de rehabilitación e integración social.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>Traer sus documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano (a) debe presentar el certificado de discapacidad permanente original con fotografía, otorgado por URIS 2. El ciudadano (a) debe presentar INE Original y copia normal. 3. El ciudadano (a) debe presentar CURP Actualizada a color. 4. El ciudadano (a) debe presentar acta de nacimiento certificada. 5. El ciudadano (a) debe presentar recibo de luz no mayor a tres meses. 						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 minutos. En lo que la plataforma arroja la credencial.						
COSTO:	Gratuito			La credencial de discapacidad en México es gratuita según la Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA-2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2024.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de no contar con un certificado médico, elaborado por un médico especialista en medicina física y rehabilitación. Acudir a la unidad de rehabilitación e integración social (URIS) a valoración con el médico especialista en Rehabilitación para expedición del certificado de discapacidad. - El certificado médico debe avalar la discapacidad permanente. 						

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema DIF Municipal de San Felipe del Progreso					Dirección de Desarrollo integral a personas con discapacidad
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Miriam Hernández Sánchez			
DOMICILIO:	CALL E:	Avenida José María Morelos		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Avenida José María Morelos		MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso, Edo. Mex.	
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	712 123 5412	N/A	N/A	discapacidadesdif2025.2027@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE:		¿Qué otros apoyos brindan el servicio de desarrollo integral a personas con discapacidad?			

RESPUESTA:	Ayudas funcionales tales como: sillas de ruedas estándar o especiales, andaderas, bastones, muletas, auxiliares auditivos, lentes de armazón, prótesis para miembro superior e inferior. Protección de derechos vulnerados a personas con discapacidad.
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Para qué sirve la credencial de discapacidad?
RESPUESTA:	Para identificarse como persona con discapacidad y obtener el descuento de 50% en transporte público y descuentos en Cinepolis.
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Las ayudas funcionales tiene algún costo?
RESPUESTA:	No tienen costo, son gratuitos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración medica. - Certificado de discapacidad permanente. 	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Miriam Hernández Sánchez	LTF. Ana Catalina Monsalve Sánchez	12-01-2025
_____ Titular de desarrollo Integral a Personas Con Discapacidad	_____ URIS San Felipe del Progreso.	